



Los diputados discutirán hoy reforma sobre maíz transgénico.

CDMX.- La Cámara de Diputados discutirá este martes la reforma a la Constitución para precisar que el cultivo del maíz en México debe ser libre de modificaciones genéticas, producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación, como las transgénicas.

La Comisión de Puntos Constitucionales avanzó hacia el objetivo de prohibir el cultivo de maíz transgénico, al aprobar sin cambios la propuesta presidencial y, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el dictamen fue incluido en la agenda de hoy en el pleno.

El dictamen se aprobó con 29 votos a favor de Morena, PT, PVEM y PRI; seis en contra de diputados panistas, que insistieron en regionalizar la prohibición; dos diputadas de MC votaron en abstención, al argumentar que la redacción es ambigua.